



RESOLUCIÓN C.S. N° 135

CUDAP: EXPE-MGE: 1948/2020

VISTO:

La Resolución CS N° 134/2020; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución citada en el *Visto*, se otorga al Consejo de Profesionales de Enfermería -CPE- de Santiago del Estero, el Auspicio de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, al acto de reconocimiento al personal de enfermería, que se realizará el próximo 21 de noviembre de 2020, en el marco del Día Nacional de la Enfermería.

Que, la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, con motivo de este acontecimiento, desea sumarse al mismo, poniendo en resalto la labor profesional que realizan enfermeras y enfermeros, muchos de ellos egresados y especializados en esta casa de altos estudios.

Que, en el año 2019, la Organización Mundial de la Salud había definido al 2020 como "el Año Internacional de la Enfermería y Partería", con motivo del bicentenario del nacimiento de la precursora de la enfermería moderna, Florence Nightingale, y con la intención de elevar la importancia global de la enfermera y el enfermero en el liderazgo y el cumplimiento de las metas locales regionales y mundiales, y en la erradicación de las epidemias.

Que, la pandemia por coronavirus COVID 19, ha puesto a prueba los sistemas de salud y exigido a los equipos sanitarios un alto grado de compromiso, profesionalismo y entrega para contener la enfermedad.

Que, las enfermeras y enfermeros han tenido un gran protagonismo, liderando la primera línea de atención, aportando a disminuir los contagios en todos los núcleos del sistema, realizando controles sanitarios, cuidado de pacientes a través de identificación y seguimiento, cuidados domiciliarios, refuerzo en servicios de emergencia y unidades de terapia intensiva, y todo ámbito crítico donde se han implementado residencias sanitarias, hospitales de campaña, donde las personas acudían en busca de ayuda.

Que, debido al profesionalismo y entrega de estos profesionales, el Consejo Internacional de Enfermería, instó a tomar conciencia y aumentar la presencia de enfermeras y enfermeros en puestos de liderazgo y planificación de la salud, en las políticas de salud a nivel global y de cada estado, destacando el rol estratégico de los mismos en la salud global ha quedado evidenciado de manera cristalina en la contención de la pandemia.

RESOLUCIÓN C.S. N° **135**

Santiago del Estero, 20 de septiembre de 2020.

CUDAP: EXPE-MGE: 1984/2020

Que, la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud tiene como meta, sostener la calidad de formación avanzada en enfermería y, potenciar las funciones profesionales e impulsar y mejorar también la salud de la población.

Que, en virtud de que existen grandes inequidades en la distribución de personal de enfermería en todo el mundo y en lo que se refiere a la educación para la salud, el énfasis debe centrarse en procurar calidad del profesorado, infraestructura y responder a nuevas tecnologías y modelos avanzados de atención en salud.

Que, las enfermeras y los enfermeros son el grupo ocupacional más numeroso del sector salud y representan un 60% del mismo; y, sobre todo en el año 2020 que indudablemente será recordado como especial en vista de la pandemia, este sector viene prestando incansablemente servicios esenciales en el conjunto del sistema sanitario.

Que, en este contexto que ha puesto de relieve la figura de los enfermeros y enfermeras, la Universidad Nacional de Santiago del Estero, desea sumarse al merecido reconocimiento y valoración al Colegio de Profesionales de Enfermería de Santiago del Estero, y a través del mismo, a dichos profesionales que se desempeñan con compromiso y con vocación.

Que, es facultad del Consejo Superior otorgar este reconocimiento según lo dispuesto por el "Reglamento para el Apoyo Institucional, Declaración de Interés Académico y Auspicios de la Universidad Nacional de Santiago del Estero" (Resolución CS N° 298/2018).


Que, el tema ha sido tratado en sesión extraordinaria virtual de fecha 19 de noviembre de 2020.

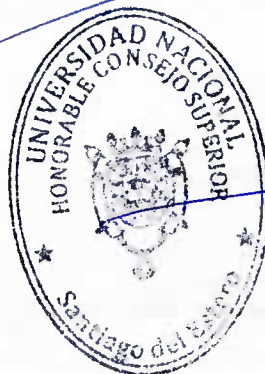
Por ello,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, por unanimidad RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Educativa e Institucional la labor realizada por el Consejo de Profesionales de Enfermería -CPE- de Santiago del Estero, y adherir al reconocimiento al personal de enfermería, que se realizará el próximo 21 de noviembre de 2020, en el marco del Día Nacional de la Enfermería, conforme los considerandos de la presente resolución.

Artículo 2º: Hágase saber, notifíquese. Pase al Rectorado. Cumplido, archívese.


Dgo. M. de los Angeles BASBUI
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO